



LOS ESPÍRITUS ENCARCELADOS

Pregunta: ¿Fue Jesús al infierno para predicar a los "espíritus encarcelados"? (1 Pedro 3:18-20).

Publicación: *El Mensajero*. Julio-agosto 2014.

Es innegable el hecho que Jesucristo, después de ser crucificado y antes de su resurrección, fue al Hades, la región de los muertos (Hechos 2:27, 31). Según 1 Pedro 3:18-20, Jesús predicó a los "espíritus encarcelados." Entonces, algunos han concluido que Jesucristo se bajó al Hades con el fin de predicar y rescatar a algunos de los espíritus que moran allí.

¿CÓMO LES PREDICÓ?

Cristo no les predicó en persona. El texto dice que Cristo les predicó "en espíritu". "...en espíritu, en el cual fue y predicó a los espíritus encarcelados" (1 P.3:18,19) Varios pasajes de la Biblia hablan de lo que hizo Cristo cuando en realidad no lo hizo él en persona, sino por la instrumentalidad de otros. Por ejemplo, Juan 4:1,2 dice que Jesús bautizaba a muchos pero en realidad fueron sus discípulos. Efesios 2:17 dice que Cristo vino y predicó a los gentiles y a los judíos. Sin embargo, Jesucristo exclusivamente predicó a los judíos durante su estadía en la tierra. Él ya estaba en el cielo cuando los gentiles por primera vez oyeron el evangelio (Hechos 15:7). Entonces, entendemos que Él proclamó el evangelio por medio de los evangelistas del primer siglo (Lucas 10:16).

La Biblia frecuentemente dice que alguien hizo una acción cuando en realidad, la hizo por la agencia de alguien más. Por ejemplo, en 2 Samuel 12:9, Natán acusa a David de herir a Urías el heteo con la espada cuando en realidad, David siendo el Rey, solamente mandó que lo pusieran al frente de la batalla y que lo dejaran solo para que lo hirieran y lo mataran (2 Sam.11:15). De igual manera, Elías acusó a Jezabel de matar a Nabot (1 Reyes 21:19), cuando en realidad ella solamente fue la que orquestó su condenación. Fueron dos de sus subalternos que lo acusaron y la gente que en realidad llevó acabo su muerte (1 Reyes 21:13).

1 Pedro 1:11 habla del Espíritu de Cristo que estaba en ellos, el cual anunciaba de antemano los sufrimientos de Cristo, y las glorias que vendrían tras ellos". Sin embargo, el Espíritu de Cristo no les habló directamente sino por medio de los profetas (1 Pedro 1:10). Considere 1 Pedro 4:6: "Porque por esto también ha sido predicado el evangelio a los muertos, para que sean juzgados

en carne según los hombres, pero vivan en espíritu según Dios." El evangelio fue predicado a los muertos cuando estaban todavía vivos o sea "en carne". Cuando estaban "en carne", el evangelio les fue predicado, lo obedecieron, fueron perseguidos y juzgados (condenados a muerte), pero ahora viven en espíritu según Dios. Ahora están en la región del Hades vivos y sanos, favorecidos por Dios. Los muertos de este pasaje son diferentes a los de 1 Pedro 3:19.

¿CUÁNDO LES PREDICÓ?

Según 1 Pedro 3:20, la predicación de Cristo fue realizada por medio del Espíritu Santo "en otro tiempo" cuando una vez esperaba la paciencia de Dios en los días de Noé. Jesucristo les predicó en los días de Noé ("en otro tiempo") por medio del Espíritu, el cual inspiró la predicación de Noé (2 Pedro 2:5).

¿A QUIÉNES PREDICÓ?

Predicó a los espíritus encarcelados o sea "en prisión." Los espíritus de aquellos que fueron ahogados en el diluvio mundial descendieron a la parte del Hades que es "la cárcel de los espíritus" y allí moraban cuando Pedro escribió estas palabras. A este mismo lugar fue condenado el Rico de Lucas 16. Los ángeles rebeldes de 2 Pedro 2:4 también se encuentran en esta prisión. En 2 Pedro 2:4, la palabra "infierno" es Tártaro que según el Léxico Strong es el "abismo más profundo del Hades". Cristo no fue al Tártaro sino a la parte del Hades llamado el Paraíso (Lucas 23:43). Por lo tanto, ¡Cristo no fue a la "cárcel" donde estaban los espíritus!

¿POR QUÉ LES PREDICARÍA EN PERSONA?

¿Por qué iría Cristo al Hades para predicar específicamente a los desobedientes del día de Noé? No tiene sentido que Cristo les hubiera dado un trato preferencial solamente a los desobedientes de la generación de Noé. ¿Por qué hubiera excluido a todos aquellos que murieron antes del diluvio o después del diluvio? Dios no hace acepción de personas.

Cualquier idea que enseña que Dios ha dado o sigue dando "segundas oportunidades" a personas físicamente muertas es falsa. Dios ha provisto esta vida como el tiempo de preparación para la eternidad. Después de esta vida, nuestro destino eterno no será cambiado (Hebreos 9:27). La "gran sima" esta puesta. ¡El usar este versículo para darle la falsa esperanza a la gente que está bien postergar su obediencia porque algún día tendrán una segunda oportunidad es torcer las Escrituras. No habrá ninguna segunda oportunidad después de la muerte. En aquel entonces, las almas de los pecadores simplemente estarán "reservadas para el día de juicio", "preservadas, guardadas" sin ningún cambio en su estado espiritual, esperando el día del juicio final (2 Pedro 2:9).